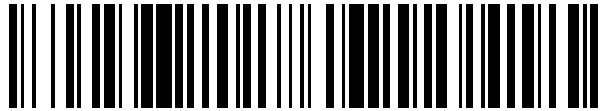


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 511 646**

51 Int. Cl.:

B41K 1/40 (2006.01)

B41K 1/54 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.03.2012** **E 12450017 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.07.2014** **EP 2505372**

54 Título: **Soporte de almohadilla entintada y sello autoentintable**

30 Prioridad:

30.03.2011 AT 17911 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.10.2014

73 Titular/es:

**COLOP STEMPELERZEUGUNG SKOPEK
GESELLSCHAFT M.B.H. & CO. KG. (100.0%)
Dr.-Arming-Strasse 5
4600 Wels, AT**

72 Inventor/es:

FABER, ERNST

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 511 646 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de almohadilla entintada y sello autoentintable

La invención se refiere a un soporte de almohadilla entintada según el preámbulo de la reivindicación 1.

5

Un sello autoentintable en el que un recipiente de almohadilla entintada, es decir un soporte de almohadilla entintada con almohadilla entintada, se inserta a modo de cajón en un compartimento de inserción de la carcasa del sello, se dio a conocer por ejemplo por el documento EP1603755B1. Una vez gastada la tinta para sellar en la almohadilla entintada, el recipiente de almohadilla entintada puede extraerse del compartimento de inserción y reemplazarse por un recipiente de almohadilla entintada nuevo o por el recipiente de almohadilla entintada original con la almohadilla entintada rellena. Para ello, el compartimento de inserción presenta tanto en el lado delantero como en el lado trasero de la carcasa una abertura de inserción de libre acceso, de modo que el recipiente de almohadilla entintada puede insertarse desde ambos lados en el compartimento de inserción en la carcasa así como extraerse del compartimento de inserción hacia ambos lados.

10

15

Si el compartimento de inserción del sello autoentintable presenta tan sólo una abertura de inserción resulta difícil la extracción del recipiente de almohadilla entintada, ya que el recipiente no se puede expulsar a presión en el lado opuesto del compartimento de inserción. Para este tipo de sellos autoentintables han sido desarrollados soportes de almohadilla entintada con medios auxiliares especiales, tales como asas etc., que sin embargo son de fabricación complicada y además ocupan mucho espacio.

20

Un ejemplo de ello es el documento WO2010/085828A2 que prevé un soporte de almohadilla con elementos de asa laterales. Para poder acceder a dichas asas, la carcasa de almohadilla presenta escotaduras en la zona de las asas.

25

Por los documentos EP1507666A1, EP1353807A1 y US5,623,875A se describen otros sellos con soportes de almohadilla.

30

Por consiguiente, el objetivo de la presente invención consiste en proporcionar un soporte de almohadilla entintada de construcción sencilla y económico y un sello autoentintable del tipo mencionado al principio, en el que se facilita la extracción del soporte de almohadilla entintada del compartimento de inserción del sello autoentintable sin necesidad de medidas constructivas complicadas especiales en el soporte de almohadilla entintada.

35

Este objetivo se consigue en el soporte de almohadilla entintada del tipo mencionado al principio por las características de la parte caracterizadora de la reivindicación 1.

40

La escotadura del soporte de almohadilla entintada puede servir a un usuario de punto de ataque para soltar la almohadilla entintada del compartimento de inserción del sello autoentintable. Para ello, el usuario puede agarrar el soporte de almohadilla entintada en la zona de la escotadura, por ejemplo con una uña, para extraer el soporte de almohadilla entintada del compartimento de inserción. Evidentemente, la escotadura puede utilizarse también como punto de ataque para un medio auxiliar adecuado, por ejemplo una grapa o similar. De esta manera se consigue simplificar considerablemente la realización del soporte de almohadilla entintada y el manejo al retirar el soporte de almohadilla entintada del compartimento de inserción del sello autoentintable. Esta realización ofrece ventajas especialmente si el compartimento de inserción del sello autoentintable es accesible sólo unilateralmente, de modo que el soporte de almohadilla entintada no puede expulsarse a presión en el lado opuesto, lo que sería posible en caso de un compartimento de inserción abierto bilateralmente. Por lo tanto, el soporte de almohadilla entintada se puede usar para diversos sellos autoentintables. La escotadura se puede producir con un gasto técnico muy reducido, preferentemente directamente durante la fabricación del soporte de almohadilla entintada, por ejemplo a partir de materia sintética por moldeo por inyección. Además, se consigue una realización que ahorra material y que mantiene reducido el coste del soporte de almohadilla entintada.

50

Para facilitar la extracción del soporte de almohadilla entintada para sellos autoentintables convencionales con una carcasa en forma de marco que presenta dos lados estrechos y dos lados largos, resulta ventajoso que la escotadura esté prevista en al menos un lado largo del soporte de almohadilla entintada. Dado que la abertura de inserción del sello autoentintable está dispuesta habitualmente en un lado largo de la carcasa, el soporte de almohadilla entintada presenta la escotadura convenientemente en el lado largo, de modo que la escotadura quede accesible para el usuario.

55

Si la escotadura está realizada en forma de ranura, es decir, de forma rectangular, resulta ventajoso que la apariencia del soporte de almohadilla en forma de cubeta se ve afectada sólo ligeramente; y además, no se ve afectado el asiento de la almohadilla entintada en el soporte de almohadilla. Además, la escotadura en forma de

60

ranura resulta especialmente adecuada para usarse con los medios auxiliares existentes típicamente en la oficina, tales como grapas.

5 Para retirar el soporte de almohadilla entintada del compartimento de inserción resulta ventajoso que un eje longitudinal de la escotadura en forma de ranura discurra sustancialmente en el sentido longitudinal de la pared; por tanto, se puede insertar por ejemplo una grapa (o un medio auxiliar comparable) en la escotadura en forma de ranura para extraer el soporte de almohadilla entintada del compartimento de inserción mediante un movimiento de palanca con la grapa etc.

10 Para ello, resulta ventajoso especialmente que la escotadura sea adyacente a una zona de la pared, opuesta al fondo. Esta realización ofrece además ventajas para la técnica de fabricación.

15 Para el guiado del soporte de almohadilla entintada durante la inserción en el compartimento de inserción resulta ventajoso que una zona marginal de la pared sobresalga hacia fuera con respecto a un plano longitudinal de la pared, extendiéndose la escotadura preferentemente por la altura total de la zona marginal saliente. Si la escotadura está delimitada por la zona marginal saliente, se pueden conseguir además ventajas para la técnica de fabricación.

20 Si en paredes opuestas, preferentemente paredes longitudinales, del soporte de almohadilla entintada está prevista al menos una escotadura, preferentemente de forma central, también se dispone en una posición de inserción invertida del soporte de almohadilla entintada una escotadura en la abertura de inserción accesible desde fuera, para facilitar la retirada del soporte de almohadilla entintada del compartimento de inserción. Por lo tanto, al insertar el soporte de almohadilla entintada, de manera ventajosa no es preciso fijarse con qué lado por delante se inserta el soporte de almohadilla entintada en el compartimento de inserción. Preferentemente, el soporte de almohadilla entintada está estructurado de forma simétrica; para ello, las escotaduras están dispuestas en los lados opuestos, respectivamente en la misma posición preferentemente central.

30 El objetivo de la invención se consigue además mediante un sello autoentintable con un soporte de almohadilla entintada tal como se ha descrito anteriormente, en el que la escotadura del soporte de almohadilla entintada está dispuesta de forma descubierta en una abertura de inserción del compartimento de inserción. De esta manera, la escotadura del soporte de almohadilla entintada está libremente accesible desde fuera para el usuario, de modo que, dado el caso, el soporte de almohadilla entintada se puede retirar del compartimento de inserción con un medio auxiliar para realizar un recambio del soporte de almohadilla entintada o rellenar la almohadilla entintada.

35 A continuación, la invención se describe con más detalle con la ayuda de ejemplos de realización representados en el dibujo, a los que sin embargo no se limita. En concreto, en el dibujo muestran:

40 La figura 1, una vista esquemática de un sello autoentintable según la invención con un soporte de almohadilla entintada dispuesto dentro el mismo, que en una pared longitudinal descubierta presenta una escotadura para extraer el soporte de almohadilla entintada;

la figura 2, una sección vertical por el sello autoentintable representado en la figura 1;

la figura 3, una vista esquemática del soporte de almohadilla entintada con escotadura según la figura 1; y

45 las figuras 4, 5 y 6, respectivamente una variante de realización del soporte de almohadilla entintada según la figura 1.

50 En las figuras 1 y 2 está representado en general un sello autoentintable 1 convencional que presenta una carcasa de sello 2 realizada en forma de marco (en lo sucesivo denominado brevemente carcasa 2). La carcasa 2 presenta un compartimento de inserción 3 para un soporte de almohadilla entintada 4 que está dispuesto dentro de este de forma recambiable y en el que está alojada una almohadilla entintada 5 (véase la figura 2). En el interior de la carcasa 2 está dispuesta además una unidad de sellado 6 que presenta una placa portasellos 7 con tipos de sello, dispuesta en un soporte de placa portasellos 7'. La unidad de sellado 6 está representada en la figura 2 en una posición de entintado que está en contacto con la almohadilla entintada 5.

55 Para accionar el sello autoentintable 1 está previsto un estribo de accionamiento 8 que en el ejemplo representado está colocado en forma de caperuza sobre la carcasa 2. El estribo de accionamiento 8 presenta brazos 9, 10 insertados en guías realizadas a juego en las paredes laterales estrechas de la carcasa 2 estando guiados de forma deslizable dentro de estas. Entre el estribo de accionamiento 8 y la carcasa 2 actúa un resorte 11 que mantiene el estribo de accionamiento 8 en su posición superior representada y, por tanto, mantiene la unidad de sellado 6 en la posición de entintado. El deslizamiento del estribo de accionamiento 8 a su posición inferior final o de accionamiento se transmite de manera conocida a través de un mecanismo inversor 12 que produce un pivotamiento de la unidad de sellado 6 desde la posición de entintado representada a una posición de impresión prevista para imprimir una superficie a imprimir, y al mismo tiempo, un movimiento hacia abajo. En la posición de

impresión, la placa portasellos 7 se extiende con los tipos de sello a través de una abertura 13 inferior de la carcasa 2, de forma que se puede producir una impresión en una superficie a imprimir. El mecanismo inversor 12 presenta por ejemplo un control de leva o una guía por ranura, conocidos ampliamente en el estado de la técnica, para invertir la unidad de sellado 6 180° a la posición de impresión al accionar el estribo 8. Los mecanismos inversores de este tipo o similares son ampliamente conocidos en el estado de la técnica, de modo que se puede prescindir de describirlos con más detalle.

Si el compartimento de inserción 3 del sello autoentintable 1 está abierto hacia ambos lados según la figura 2, el soporte de almohadilla entintada 4 puede expulsarse a presión respectivamente en dirección hacia el lado opuesto del compartimento de inserción 3 para realizar un recambio del soporte de almohadilla entintada 4 o rellenar tinta para sellar en la almohadilla entintada 5..

Para facilitar el recambio del soporte de almohadilla entintada 4 para sellos autoentintables 1 en los que esté previsto sólo un compartimento de inserción 3 abierto unilateralmente, el soporte de almohadilla entintada 4 en la realización representada presenta en una pared 14 una escotadura 15 dispuesta al descubierto en la abertura de inserción del compartimento de inserción 3. La escotadura 15 accesible desde fuera sirve de punto de ataque para la retirada manual del soporte de almohadilla entintada 4 del compartimento de inserción 3. Como se puede ver en la figura 1, para ello se puede usar por ejemplo una grapa 16 que se inserta en la escotadura 15 para retirar el soporte de almohadilla entintada 4 del compartimento de inserción 3, por ejemplo mediante un movimiento de palanca.

En la figura 3 está representada una forma de realización preferible del soporte de almohadilla entintada 4 que está realizado en forma de cubeta con un fondo 17 y paredes 14, 18 que sobresalen del mismo delimitando una cavidad para alojar la almohadilla entintada 5. El soporte de almohadilla entintada 4 presenta preferentemente en ambas paredes longitudinales 14 opuestas respectivamente una escotadura 15 dispuesta centralmente (de las que sólo se ve una en la figura 3), de tal forma que en ambas posiciones de inserción invertidas 180° del soporte de almohadilla entintada 4 existe una escotadura 15 accesible desde fuera que permite o facilita el recambio del soporte de almohadilla entintada 4.

Como también se puede en la figura 3, la escotadura 15 está realizada en forma de ranura o en forma de un rectángulo más o menos estrecho, extendiéndose el eje longitudinal de la escotadura 15 en forma de ranura sustancialmente en el sentido longitudinal de la pared longitudinal 14. La escotadura 15 en forma de ranura presenta preferentemente una longitud de 5 a 10 mm, especialmente de aprox. 8 mm, y una altura de 1,3 a 2,3 mm, especialmente de aprox. 1,8 mm, para ofrecer espacio suficiente para insertar una grapa o un medio auxiliar similar. En el ejemplo de realización representado, la escotadura 15 es adyacente a una zona marginal 19 opuesta al fondo 17 sobresaliendo ligeramente hacia fuera, por ejemplo aprox. 1 mm, con respecto a un plano longitudinal de la pared longitudinal 14. La escotadura 15 se extiende a lo largo de toda la altura de la zona marginal 19 saliente.

Como también se puede ver en la figura 3, en las paredes 18 del soporte de almohadilla entintada 4 que forman los lados estrechos del soporte de almohadilla entintada 4 están previstos medios de retención 20 que de manera conocida de por sí actúan en conjunto con medios de retención correspondientes (no representados) en el sello autoentintable 1 para producir el enclavamiento del soporte de almohadilla entintada 4 en el compartimento de inserción 3 del sello autoentintable 1. En el ejemplo de realización representado, los medios de retención 20 están formados por nervios o ranuras dispuestos centralmente en los lados estrechos del soporte de almohadilla entintada 4.

En las figuras 4 a 6 está representada respectivamente otra variante de realización del soporte de almohadilla entintada 4 con una escotadura 15 que se diferencian de la realización representada en la figura 3 por presentar ahondamientos 21 en el fondo 17.

En todas las variantes (figuras 4, 5, 6), los bordes en el lado estrecho del fondo 17 forman ahondamientos con respecto a las zonas contiguas del fondo 17.

Según la figura 4 están previstos además dos ahondamientos 21 en forma de ranuras o acanaladuras que se extienden entre los bordes en el lado longitudinal del fondo 17.

En la realización representada en la figura 5 están previstos por otra parte en total cuatro ahondamientos 21 en forma de calotas dispuestos por pares en la zona de los bordes en el lado longitudinal del fondo 17.

Según la figura 6 están previstos dos ahondamientos 21 opuestos que tienen sustancialmente forma de U, teniendo sustancialmente forma de cruz la zona restante elevada del fondo 17.

5 Aunque en lo que antecede la invención se ha descrito detalladamente con la ayuda de ejemplos de realización preferibles, son posibles variantes y modificaciones en el marco de la invención. Por lo tanto, el soporte de almohadilla entintada 4 podría presentar en al menos una pared 14, 18, preferentemente en las paredes longitudinales 14 opuestas, respectivamente más de una escotadura 15, especialmente dos escotaduras 15 para permitir la extracción del soporte de almohadilla entintada 4 por ejemplo mediante un medio auxiliar en forma de tenaza (o mediante dos dedos). La escotadura 15 puede presentar además diversas geometrías; por ejemplo, puede estar prevista una escotadura 15 en forma de segmento circular, elíptica, ovalada o cuadrada. Además, la escotadura 15 puede estar conectada en forma de segmento esférico a la zona marginal 19.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Soporte de almohadilla entintada (4) para la disposición en un compartimento de inserción (3) de un sello autoentintable (1), que presenta una abertura de inserción, con un fondo (17) y paredes (14, 18) que sobresalen de este delimitando una cavidad para el alojamiento de un almohadilla entintada (5), **caracterizado porque** al menos una pared (14, 18) del soporte de almohadilla entintada (4) presenta al menos una escotadura (15) que en la posición dispuesta en el compartimento de inserción (3) está al descubierto en la abertura de inserción y que sirve de punto de ataque para soltar el soporte de almohadilla entintada (4) del compartimento de inserción (3) del sello autoentintable (1).
- 10 2.- Soporte de almohadilla entintada (4) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la escotadura (15) está prevista en al menos una pared longitudinal (14) del soporte de almohadilla entintada (4).
- 15 3.- Soporte de almohadilla entintada (4) según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado porque** la escotadura (15) está realizada en forma de ranura.
- 20 4.- Soporte de almohadilla entintada (4) según la reivindicación 3, **caracterizado porque** un eje longitudinal de la escotadura (15) en forma de ranura se extiende sustancialmente en el sentido longitudinal de la pared (14, 18).
- 25 5.- Soporte de almohadilla entintada (4) según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** la escotadura (15) es adyacente a una zona marginal (19), opuesta al fondo (17), de la pared (14, 18).
- 30 6.- Soporte de almohadilla entintada según la reivindicación 5, **caracterizado porque** la zona marginal (19) de la pared (14, 18) sobresale hacia fuera con respecto a un plano longitudinal de la pared, extendiéndose la escotadura (15) preferentemente a lo largo de la altura total de la zona marginal (19) saliente.
- 35 7.- Soporte de almohadilla entintada (4) según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** en paredes (14, 18) opuestas, preferentemente paredes longitudinales (18), del soporte de almohadilla entintada (4) está prevista respectivamente al menos una escotadura (15), preferentemente de forma central.
- 8.- Sello autoentintable (1) con una carcasa (2) que presenta un compartimento de inserción (3) para un soporte de almohadilla entintada (4), **caracterizado porque** el soporte de almohadilla entintada (4) está realizado según una de las reivindicaciones 1 a 7, estando dispuesta la escotadura (15) del soporte de almohadilla entintada (4) al descubierto en un abertura de inserción del compartimento de inserción (3).

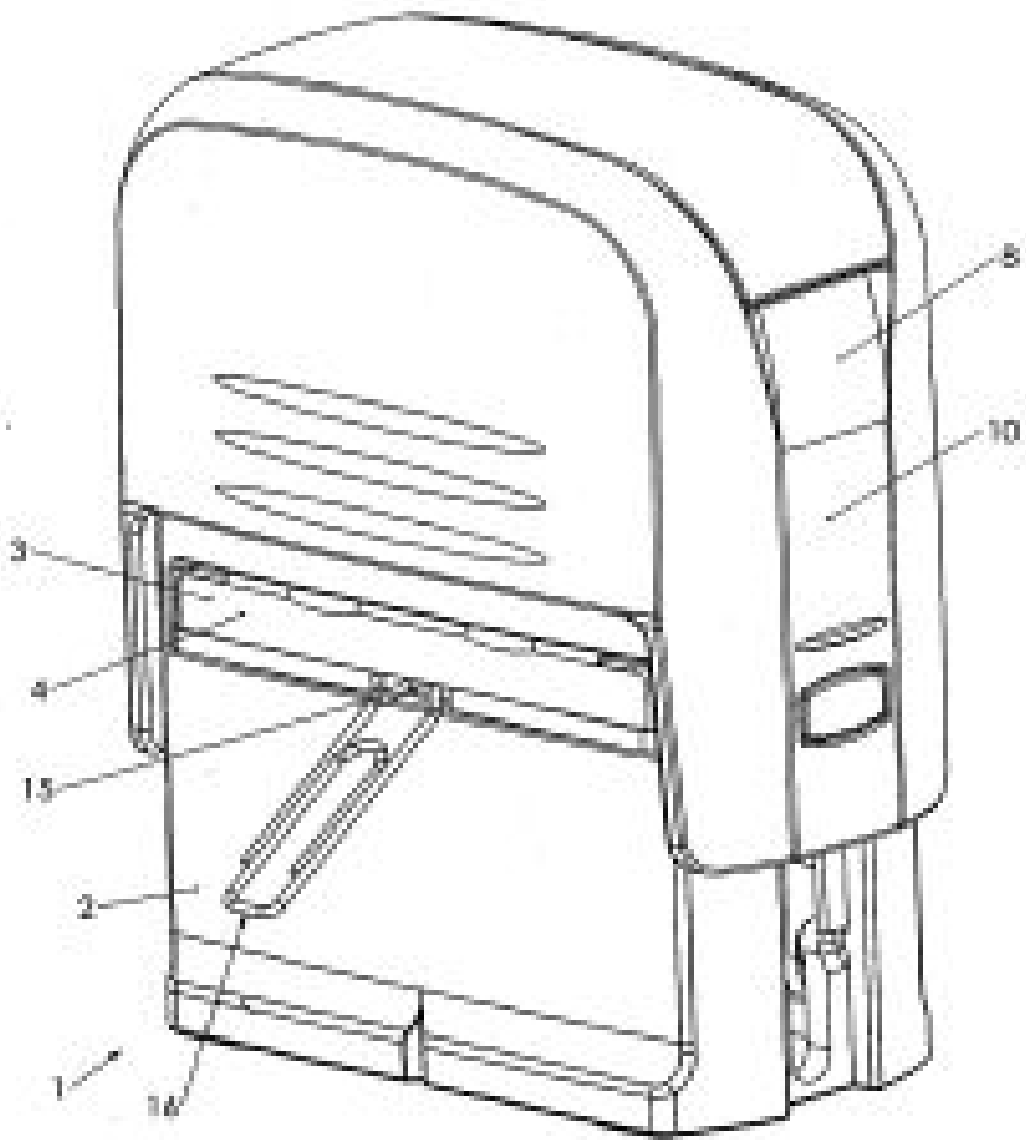


Fig. 1

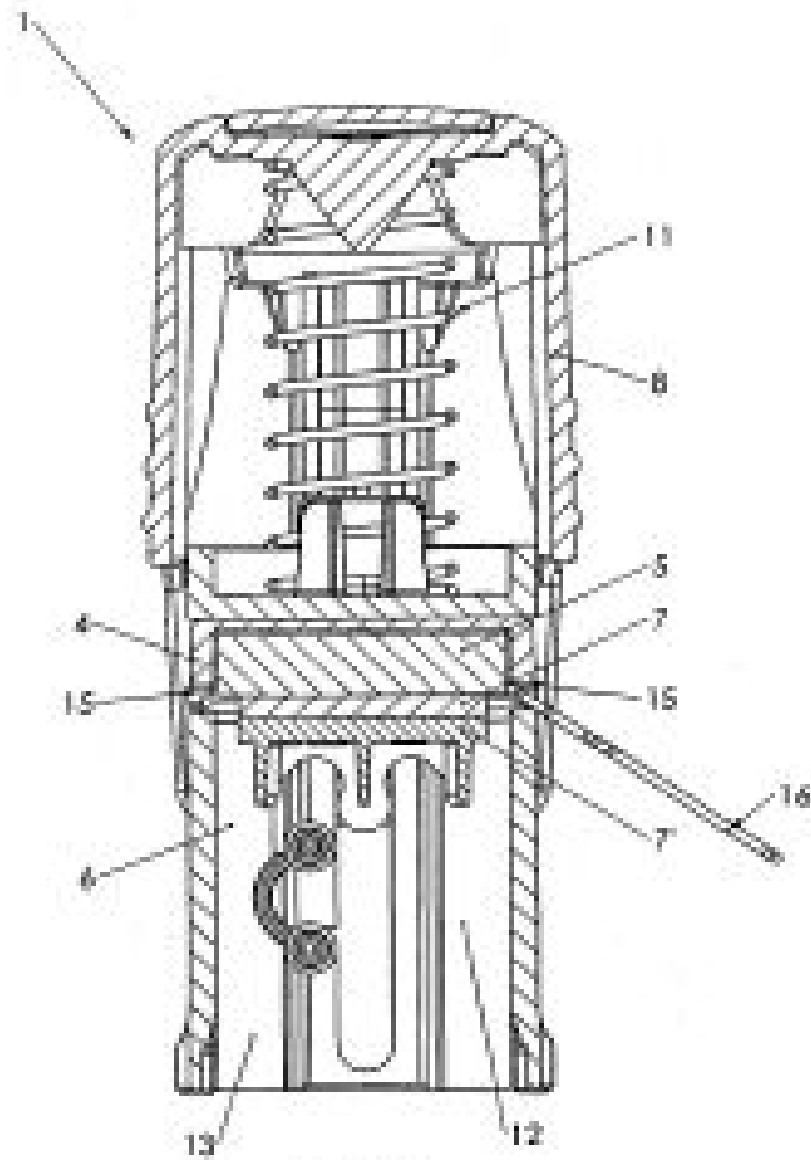


Fig. 2

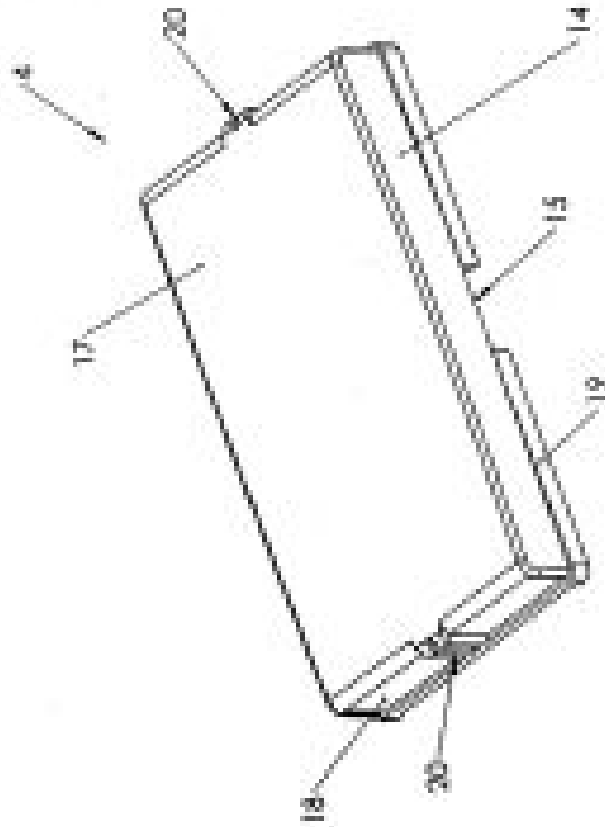


Fig. 3

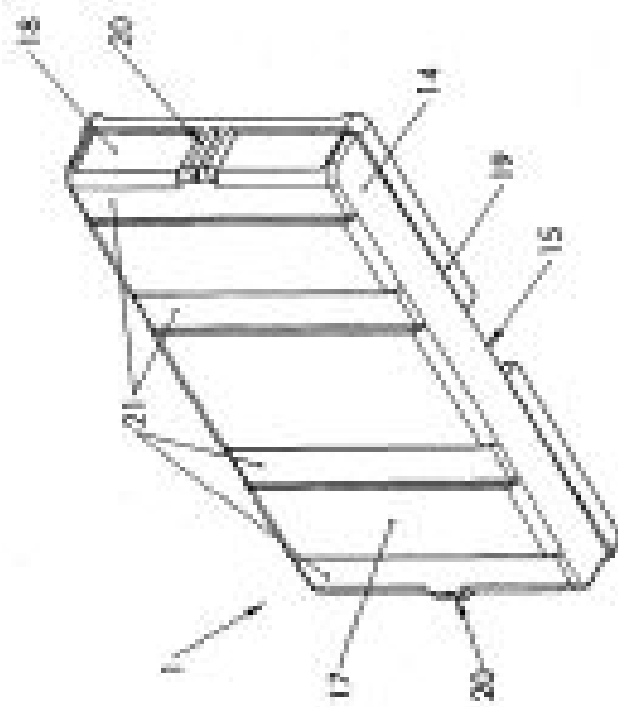


Fig. 4

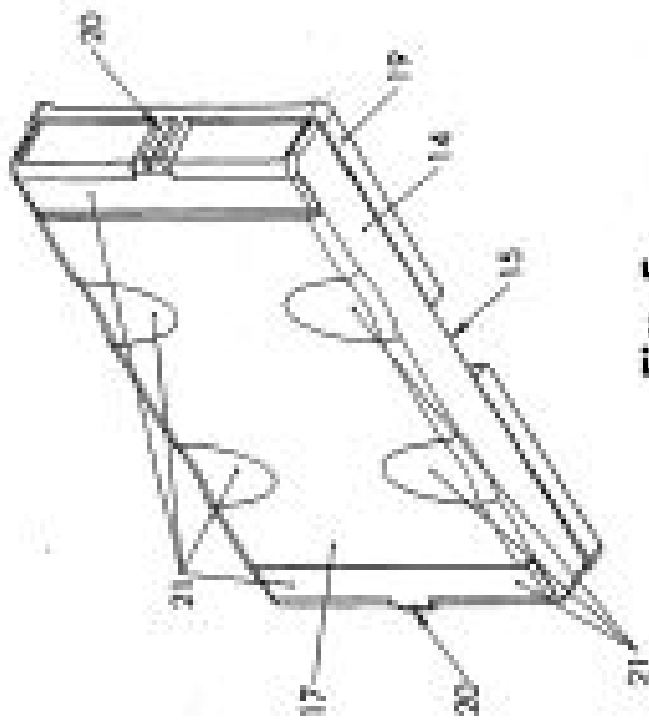


Fig. 5

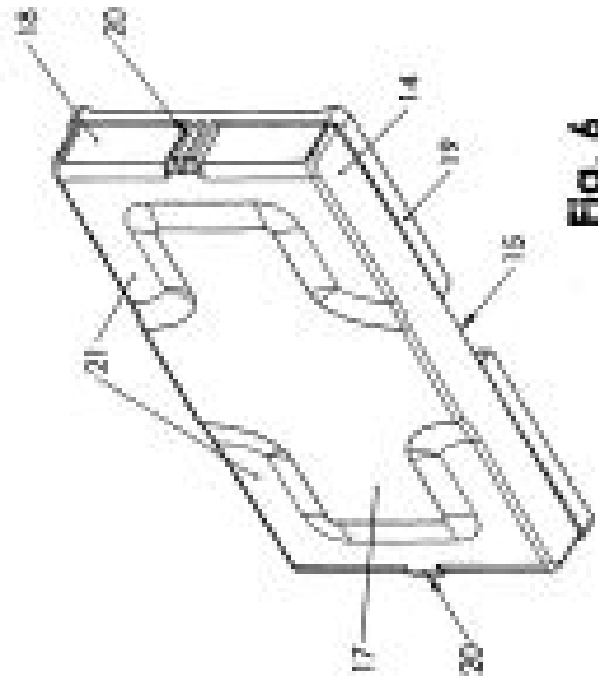


Fig. 6